

ACTA # JUA-23-2013

JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL VALLE S.A. "EDUCAVALLE"

En la ciudad metropolitana de Quito, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 16:00 horas, se lleva a efecto la Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SERVICIOS EDUCATIVOS DEL VALLE S.A. (EDUCAVALLE), presidida por la Sra. Rosa Sandoval Tello en su calidad de Presidenta de la Compañía y el Arq. Antonio Díaz S. como Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta General, concurre el 100% del capital social accionario, compuesto por:

|                              |                 |     |
|------------------------------|-----------------|-----|
| • Sra. Rosa Sandoval Tello   | Presidente      | 1%  |
| • Arq. Antonio Díaz Sandoval | Gerente General | 97% |
| • Lic. Arturo González       | Socio           | 1%  |
| • Sr. Washington Sánchez     | Socio           | 1%  |

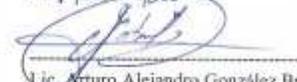
Confirmado el quórum reglamentario y siendo el 100% de asistentes, se procede a instalar oficialmente la misma e inmediatamente se pasa a tratar el único punto que es la presentación y aprobación del Balance General de EDUCAVALLE, correspondiente al año 2012.

- La Gerencia General analizó el Balance General, el Estado de Resultados y las Razones Financieras de los Estados de Situación de Servicios Educativos del Valle EDUCAVALLE S.A., los mismos que están realizados bajo las NEC.
- Es necesario que para el próximo año se realice un incremento en las aportaciones accionarias, para no tener inconvenientes con el control de la Superintendencia de Compañías.
- Es irónico que por una parte dependamos de la Dirección Provincial de Educación de Pichincha, para fijar los costos de las pensiones y demás rubros económicos, los mismos que deben estar totalmente autorizados, para no sancionar a la Institución. No les interesa analizar la situación de ninguna Institución en particular ya que no tienen ni la logística operativa, peor los conocimientos técnicos requeridos. Todo es una mañosería política y servil a las mafias instituidas en la educación.
- La Unidad Educativa "Emile Jaques-Dalcroze", siempre ha procedido respetando los códigos éticos y legales en el cumplimiento de su labor, razón por la que no se permite que busquemos procedimientos alternos para conseguir cualquier tipo de autorizaciones. En lo económico no se entregará a ningún funcionario de la Comisión de Costos ya que nos deshonraríamos nosotros mismos en el ejemplo que brindamos a nuestros educandos.
- De acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, la implementación de las NIIF's, no se pudo realizar en el año 2012, por falta de presupuesto.

Siendo las 17:00 horas se da por terminada la Junta universal de accionistas convocada para el efecto, reunida en la sala de sesiones del Colegio Jaques-Dalcroze, ubicado en la calle Río Pastaza 777 y Av. Ilaló en la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito.



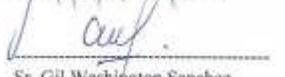
Sra. Rosa María Sandoval de Díaz  
C.I. 17031426-2



Lic. Arturo Alejandro González Brito  
C.I. 080034129



Arq. Byron Antonio Díaz Sandoval  
C.I. 170695586-3



Sr. Gil Washington Sánchez  
C.I. 050008143-5